

Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios Registro No. 292/02

# **CONTENIDO**

Órgano informativo de estudio y análisis de Tax Editores Unidos, SA de CV

> Año XXXIV • Número 1000 2a. Quincena Septiembre 2024

> > A43

A45

A46

**A48** 



### **FISCAL**

#### **COLABORACIONES**

- Consideraciones importantes en las visitas de verificación para comprobar el cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita Rubén Orejel Castro
- Deducción de inversiones que dejaron de ser útiles –Beneficio fiscal– Mtro. y E.F. Juan Carlos Victorio Domínguez

#### TALLER DE PRÁCTICAS

- Costo de lo vendido de las personas morales del régimen general de ley para efectos del ISR. Aspectos controvertidos
- Solicitud de renovación del certificado de e.firma para una persona moral. Procedimiento para hacerlo por Internet

#### INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

 Nuevo decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los asignatarios obligados al pago de DUC y DEH. Se publica en el DOF

#### **CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES**

 ¿Qué deben hacer las personas físicas del régimen de las actividades empresariales y profesionales que no están obligadas a presentar la DIOT, pero cuya opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales es negativa, pues no han presentado esas declaraciones?

- ¿Las personas físicas relevadas de cumplir la obligación de enviar la contabilidad vía el portal del SAT, también estarán eximidas de llevar contabilidad conforme a las disposiciones fiscales?
- ¿Las personas morales del régimen general de ley deben recalcular los pagos provisionales del ISR de marzo a julio de 2024 y presentar declaraciones complementarias de esos meses, derivado de la presentación extemporánea de la declaración anual 2023?
- ¿En qué orden deben acreditar las personas morales del régimen general de ley el ISR pagado por distribuir dividendos o utilidades que no provienen de la Cufín, contra el ISR causado del ejercicio?

## TESIS SELECTAS

A17

A20

A24

A29

A40

A42

 Compensación de contribuciones. No hay antinomia entre los artículos 23 del CFF vigente en 2018 y 25, fracción VI, inciso a, de la LIF para 2019. Precedente del TFJA

### INDICADORES A50

# edenie dei 113A

# CONTENIDO

# **LEGAL-EMPRESARIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR**

LEGAL-EMPRESARIAL		y días inhábiles de 2025	B14		
COLABORACIONES  • El primer paso del éxito emprendedor: la inversión en asesoramiento jurídico como clave de crecimiento L.D. Juan Carlos Ortiz	B1	CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES  • ¿Se debe presentar aviso a la SHCP por la venta de vehículos terrestres de lujo?	B15		
TALLER DE PRÁCTICAS  • Reporte de crédito especial. Conozca el procedimiento para solicitarlo al Buró de Crédito  INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA  • Reforma judicial. Entérese de los principales cambios propuestos  • Se expide Reglamento de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (Conase)	B2 B10 B13	COMERCIO EXTERIOR INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA  • Cuotas compensatorias a ciertas importaciones originarias de China  • Reglas y criterios en materia de comercio exterior. Se modifican para incluir diversas NOM INDICADOR	B16 B17 B18		
LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCI	AL				
LABORAL TALLER DE PRÁCTICAS	SEGURIDAD SOCIAL TALLER DE PRÁCTICAS				

#### • Cuadro de antigüedades de los trabajadores, • Dictamen IMSS por el ejercicio 2023. No olvide ¿es obligatoria su formulación en las empresas? C1 presentarlo a más tardar el 30 de septiembre C12 **CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES** INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA • ¿Es válido el pago a los trabajadores por • Infonavit informa el nuevo domicilio de la Ventanilla las vacaciones no disfrutadas? única de la Delegación Regional Guanajuato C8 C17 **TESIS SELECTAS** CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES • Despido de personal con antigüedad de más de • ¿En la incorporación voluntaria, qué padecimientos 20 años. Conforme al principio de realidad se requieren tiempo de espera, y cuál es el periodo para determina si es imposible la continuación de la recibir las prestaciones? C18 relación laboral C9 **INDICADOR** C19

Abrevi	aturas utilizadas:	Fiel		10411				245	buyentes	STPS	Secretaría del Trabajo y
Afore	Administradora de fondos	IA IDE	Impuesto al activo Impuesto a los depósitos en	ISAN	Impuesto sobre automóviles nuevos	PTU	artículos de exportación Participación de los trabaja-	RMF	Resolución Miscelánea Fiscal	SUA	Previsión Social Sistema Unico de Autode-
		IDL	efectivo		Impuesto sobre la renta		dores en las utilidades de la	RPM	Reglamento de prestacio-	JUA	terminación
AGA	Administración General de	IEPS			Impuesto al valor agregado						
CFF	Aduanas Código Fiscal de la Federa-			LA	Ley Aduanera	Racerf	Reglamento de la Ley del	SAAI			Administrativa
CII	ción		Impuesto empresarial a tasa	LCE LFDC	Ley de Comercio Exterior		Seguro Social en materia	SAR	Aduanero Integral	TIGIE	Tarifa de la Ley de los
CPEUM	Constitución Política de los	Immex	única Industria manufacturera.	LFDC	Ley Federal de los Dere- chos del Contribuyente		de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y	SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro		Impuestos Generales de Importación y Exportación
			maguiladora y de servicios	LFPCA	Lev Federal de Proce-		fiscalización	SAT	Servicio de Administración	TLCAN	
CURP	Clave Unica de Registro de					RGCE	Reglas generales de				
DOF	Población Diario Oficial de la Federa-	IMSS	Instituto Mexicano del		Administrativo			SCJN	Suprema Corte de Justicia		
DOI	ción	Infonovi	Seguro Social t Instituto del Fondo Nacional	LFT	Ley Federal del Trabajo	Refipres	Regimenes fiscales prefe-	SE	de la Nación Secretaría de Economía		
DTA	Derecho de trámite aduanero	intonavi	de la Vivienda para los	LIF	Ley de Ingresos de la Federación	RFA	rentes Resolución de facilidades	SHCP	Secretaria de Economia Secretaría de Hacienda y		
Ecex			Trabajadores	LSS	Ley del Seguro Social		administrativas		Crédito Público		
	exterior autorizadas nor la										